

# ECONOMY Chapter 12

3th SECONDARY
LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL PERÚ



@ SACO OLIVEROS

### **MOTIVATING STRATEGY**

IPE: ¿Se debería cambiar la Constitución Política del Perú?





### **HELICOTHEORY**

### LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ



Es la ley fundamental del Estado peruano.

Constituye el conjunto de normas de mayor jerarquía que en su calidad de principio regula las relaciones entre los poderes públicos y la ciudadanía general.

### **HELICOTHEORY**

### ¿Qué contiene la constitución?

- Una lista de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos. (PARTE DOGMÁTICA)
- ☐ Un sistema de garantías que hace eficaces estos derechos y deberes.
- ☐ Un sistema de separación o equilibrio entre los distintos poderes del Estado.(PARTE ORGÁNICA)
- Se concretan los poderes y prerrogativas del jefe de Estado.

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



Órgano supremo de interpretación y control de la constitucionalidad.

El Tribunal Constitucional se compone de siete miembros elegidos por el Congreso de la República por un periodo de cinco años. No hay reelección inmediata.

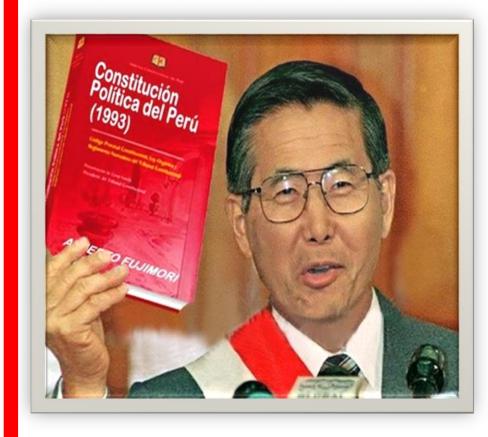


#### CONSTITUCIONES A LO LARGO DE LA HISTORIA

CONSTITUCIÓN N°	FECHA	GOBIERNO EN QUE SE PROMULGÓ	VIGENCIA
1°	1823	JOSÉ BERNARDO DE TAGLE	NO RIGIÓ
2°	1826	ANDRÉS DE SANTA CRUZ	50 DÍAS
3°	1828	JOSÉ DE LA MAR	6 AÑOS (MADRE DE NUESTRAS CONSTITUCIONES-)
4°	1834	JOSÉ DE ORBEGOSO	5 AÑOS
5°	1839	AGUSTÍN GAMARRA	15 AÑOS
6°	1856	RAMÓN CASTILLA	4 AÑOS
7°	1860	RAMÓN CASTILLA	59 AÑOS
8°	1867	MARIANO IGNACIO PRADO	4 MESES
9°	1920	AUGUSTO B.LEGUÍA	10 AÑOS
10°	1933	LUIS SÁNCHEZ CERRO	46 AÑOS
11°	1979	FRANCISCO MORALES BERMÚDEZ	12 AÑOS
12°	1993	ALBERTO FUJIMORI	VIGENTE

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1993**

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993 ES LA CARTA MAGNA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.2 ANTECEDIDA POR OTROS CONSTITUCIONALES, FUE REDACTADA A INICIOS DEL GOBIERNO DE ALBERTO FUJIMORI POR EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRÁTICO CONVOCADO POR EL MISMO TRAS LA DISOLUCIÓN DEL CONGRESO EN EL AUTOGOLPE DE 1992, CONSECUENTEMENTE FUE APROBADA MEDIANTE EL REFERÉNDUM DE 1993, AUNQUE LOS RESULTADOS HAN SIDO DISCUTIDOS POR ALGUNOS SECTORES, ES ACTUALMENTE LA BASE DEL SISTEMA JURÍDICO DEL PAÍS: SOBRE ESTA REPOSAN LOS PILARES DEL DERECHO, LA JUSTICIA Y LAS NORMAS DEL PAÍS. ESTA CONTROLA, REGULA Y DEFIENDE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS PERUANOS; ORGANIZA LOS PODERES E INSTITUCIONES POLÍTICAS.



### CONTENIDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1993

Título	Denominación	Capítulos	Artículos
I	DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD	DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA	1° AL 42°
II	DEL ESTADO Y LA NACIÓN	FUNDAMENTOS DEL ESTADO Y LA NACIÓN	43° AL 57°
III	DEL RÉGIMEN ECONÓMICO	FUNDAMENTOS DE NUESTRA ECONOMÍA	58° AL 89°
IV	DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO	PODERES DEL ESTADO	90° AL 199°
V	DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES		200° AL 205°
VI	DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN		206°

Complete la línea del tiempo con las últimas cinco constituciones del Perú, luego indique el año y quién la promulgó.



Con respecto a la Constitución de 1993, relacione correctamente:

a. Ratificación

b. Promulgación

c. Publicación

d. Vigencia

(b) 29/12/1993

(C) 30/12/1993

(d) 31/12/1993

(a) 31/10/1993

3 Complete

Título	Denominación	
	De la Persona y la Sociedad	
II	Del Estado y la Nación	
Ш	Del Régimen Económico	
IV	De la Estructura del Estado	
V	De las Garantías Constitucionales	
VI	De la Reforma de la Constitución	

Constitución Política del Perú del año \_\_\_\_\_puso término al proyecto monárquico de Don José de San Martín y crea el sistema republicano, pero no entró en vigencia porque el congreso suspendió su cumplimiento para conceder facultades a \_\_\_\_\_:

- A) 1823 Simón Bolívar
- B) 1823 Torre Tagle
- C) 1826 Simón Bolívar
- D) 1823 Santa Cruz

Respuesta: A) 1823 – Simón Bolívar

Sustentación:

La Constitución Política de la República Peruana de 1823 fue el texto constitucional elaborado por el Primer Congreso Constituyente del Perú, instalado en 1822. Era de tendencia liberal y fue promulgada por el presidente José Bernardo de Tagle el 12 de noviembre de 1823. Pero no llegó a regir pues casi de inmediato fue suspendida en todos sus artículos para no obstaculizar la labor del Libertador Bolívar, que por entonces preparaba la campaña final de la independencia del Perú. Fue restaurada en 1827, rigiendo hasta 1828, cuando lo reemplazó una nueva Constitución liberal.



Es la reunión de los representantes elegidos por el pueblo para cumplir como función exclusiva, la de dictar una nueva Carta Magna:

- A) La Asamblea Constituyente
- B) El Congreso de la República
- C) El Poder Ejecutivo
- D) El Congreso Constituyente



## Respuesta : A) La Asambleas Constituyente Sustentación:

"el cuerpo legislativo, elegido o convocado, que se integra con el fin de establecer la constitución política de un Estado o disponer alguna reforma constitucional".

la Asamblea Constituyente debe estar conformada por representantes que son elegidos por los ciudadanos, quienes en representación del pueblo asumen la tarea de redactar una nueva constitución, tal como lo pretenden hacer el actual presidente y su partido.

Es la Carta Magna de mayor vigencia en nuestro país pese a los intervalos que motivaron la existencia de otras constituciones y Estatutos Provisorios, su vigencia fue hasta 1920:

- A) Constitución de 1856
- B) Constitución de 1828
- C) Constitución de 1860
- D) Constitución de 1836

6

#### Respuesta: C) Constitución de 1860

#### Sustentación:

La Constitución Política del Perú de 1860 fue el séptimo texto constitucional de la República Peruana, la cual fue discutida y aprobada por el Congreso de la República reunido en Lima en 1860. Fue promulgada por el presidente constitucional de la República, mariscal Ramón Castilla, el 13 de noviembre de ese mismo año. De carácter moderado, su dación fue posible debido al acuerdo entre conservadores y liberales, que transaron para otorgar al país una Constitución equilibrada y realista, superando así los extremismos ideológicos que habían imperado en la redacción de las anteriores cartas políticas. Esta Constitución ha sido la que más tiempo ha regido en el Perú, pues duró, con algunos intervalos, hasta 1920, es decir, sesenta años. Se cuenta entre los más importantes textos constitucionales del Perú, junto con la Constitución liberal de 1828 y la Constitución progresista de 1934.

La Constitución según su estructura tiene:
\_\_\_Preámbulo, \_\_\_Títulos, \_\_\_Capítulos,
\_\_Artículos, \_\_disposiciones finales y
transitorias.

- A) 01, 5, 28,13, 206
- B) 01, 6, 26, 14, 209
- C) 01, 6, 26, 206, 16
- D) 01, 6, 26, 207, 10

**Respuesta:** C) 01, 6, 26, 206, 16

Sustentación : Constitución Política del Perú 1993 PREAMBULO

TITULO I DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD Artículos del 1° al 42°

TITULO II DEL ESTADO Y LA NACION Artículos del 43° al 47°

TITULO III DEL REGIMEN ECONOMICO Artículos del 58° al 89°

TITULO IV
DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO
Artículos del 90° al 199°

TITULO V
DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES
Artículos del 200° al 205°

TITULO VI DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION Artículo 206°

**DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS** 

ANEXO DECLARACION

#### Lea atentamente el texto y responda

#### ¿Qué cambios generó la Constitución Política de 1993?

La Constitución de 1993 trajo diversos cambios al Estado peruano, resaltando temas como los siguientes:

- El referéndum. Este mecanismo de referéndum o consulta popular se introduce para la reforma total o parcial de la Constitución.
- La reelección presidencial. El mandato presidencial se mantuvo en cinco años, pero se permitió una sola reelección inmediata o consecutiva. Fujimori utilizó este artículo para reelegirse en 1995, y en el 2000 se le permitió otra reelección consecutiva. La norma fue modificada luego de la fuga y renuncia de Fujimori quedando prohibida la reelección.
- El Consejo Nacional de la Magistratura. Adquiere autonomía como organismo que selecciona y nombra a los magistrados (jueces y fiscales), labor que antes recaía en el presidente de la República.
- La estabilidad laboral. En este punto, la Constitución del 1993 solo dice que el Estado otorga al trabajador adecuada protección contra el despido arbitrario.
- Facultades al Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo, en especial el presidente de la República, obtuvo mayores atribuciones. Por ejemplo, los decretos de urgencia se volvían una potestad del presidente.
- Una sola cámara en el Congreso. El Poder Legislativo tuvo un cambio radical; se abolió la bicameralidad parlamentaria y se impuso la unicameralidad, es decir, una sola cámara con 120 congresistas. En el 2011 se amplió su número a 130.



Creación de la Defensoría del Pueblo. La Constitución de 1993 estableció la figura de la Defensoría del Pueblo como ente autónomo encargado de defender los derechos del pueblo.

Nuevo rol del Estado en la economía. Se establece que la iniciativa privada es libre y se ejerce en una economía social de mercado. El Estado asume solo su rol orientador, mas no hace actividad empresarial, sino solo excepcionalmente. La Constitución de 1979 consagraba el ejercicio de la actividad empresarial por parte del Estado.

En base al texto anterior sobre el CPP de 1993, escriba verdadero (V) o falso (F) según corresponda:

- a.- Se creó el Ministerio Público. (F)
- b.- Se estableció un congreso unicameral (V
- c.- En 1993 se anuló la reelección presidencial inmediata (F
- d.- Se restringieron y limitaron las atribuciones del presidente de la República (F)
- e.- Se protegió la estabilidad laboral (F)

#### Sustentación:

#### a.- Se creó el Ministerio Público

**(F)** 

El Ministerio Público es el organismo constitucional autónomo creado por la Constitución Política del Perú en 1979, sus actividades al servicio de la ciudadanía las inició formalmente el 19 de marzo de 1981. El 28 de julio de 1979 terminó una larga etapa del desarrollo del Ministerio Público, ligada al Poder Judicial.

#### b.- Se estableció un congreso unicameral

(V)

Una sola cámara en el Congreso. El Poder Legislativo tuvo un cambio radical; se abolió la bicameralidad parlamentaria y se impuso la unicameralidad, es decir, una sola cámara con 120 congresistas. En el 2011 se amplió su número a 130.

#### c.- En 1993 se anuló la reelección presidencial inmediata

**(F)** 

La reelección presidencial. El mandato presidencial se mantuvo en cinco años, pero se permitió una sola reelección inmediata o consecutiva. Fujimori utilizó este artículo para reelegirse en 1995, y en el 2000 se le permitió otra reelección consecutiva. La norma fue modificada luego de la fuga y renuncia de Fujimori quedando prohibida la reelección.

d.- Se restringieron y limitaron las atribuciones del presidente de la República (F) Facultades al Poder Ejecutivo. El Poder Ejecutivo, en especial el presidente de la República, obtuvo mayores atribuciones. Por ejemplo, los decretos de urgencia se volvían una potestad del presidente.

#### e.- Se protegió la estabilidad laboral

(F)

La estabilidad laboral. En este punto, la Constitución del 1993 solo dice que el Estado otorga al trabajador adecuada protección contra el despido arbitrario.

#### **HELICOWORKSHOP**

- 1. La norma máxima del Estado, también denominada la ley fundamental del Estado, es
  - A) la resolución suprema.
  - B) la Constitución Política.
  - C) el decreto supremo.
  - D) la ley orgánica.
  - E) el decreto ley.
- Las constituciones con mayor y menor vigencia fueron, respectivamente, las de los años
  - A) 1823 y 1993.
- B) 1933 y 1867.
- C) 1860 y 1826.
- D) 1860 y 1823.

- E) 1823 y 1979.
- La parte de la Constitución Política que está conformada por las declaraciones de los derechos y deberes de los peruanos se denomina
  - A) preámbulo.

- B) parte orgánica.
- C) disposiciones finales.D) parte dogmática.

E) declaración.

- El órgano encargado de defender la supremacía de la Constitución Política es
  - A) el Ministerio Público.
  - B) el Congreso de la República.
  - C) la Defensoría del Pueblo.
  - D) el Poder Judicial.
  - E) el Tribunal Constitucional.
- La Constitución Política de 1993 fue elaborada y aprobada por y ratificada por medio de
  - A) el Congreso un referéndum
  - B) el presidente una ley
  - C) el CCD un referéndum
  - D) la Asamblea Constituyente un decreto
  - E) el Gobierno un autogolpe